

Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante: EYISLEEN VERA RONDON
Unidad 6 Subunidad: INPEC-GESTION GENERAL
Ejecutor Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 14/02/2023 10:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	17023	Fecha Registro:	2023-02-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-05-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	169.100.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	169.100.000,00
				Saldo X Comprometer	0,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Saldo X Comprometer	169.100.000,00
				Valor Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	10923	Fecha Registro:	2023-02-14	Número:	
				Modalidad de contratación:	
				Fin de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
				10	CSF						
12-05-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	Nación	10		CSF	Total:	58.100.000,00	0,00	58.100.000,00	58.100.000,00	0,00
						FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
						Total:	115.000.000,00	0,00	115.000.000,00	115.000.000,00	0,00
12-05-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Nación	10		CSF	Total:	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00
						FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
						Total:	16.000.000,00	0,00	16.000.000,00	16.000.000,00	0,00

Objeto: CONTRATAR ARTICULOS CONFECCIONADOS CON TEXTILES ENITEN 201 DE BIENESTAR ENITEN 201, NI FRUTOS AZULOS ENITEN 201 Y COMPRA DE EXTINTORES ENITEN

N. Molina
NILSEN ZADORA PARRA MOLINA
COORDINADORA GRUPO PRESUPUESTO



¿Qué necesita?



045

Agregar etiqueta

OC n.º 108652 Emitido, Evento de sourcing n.º 148851 - RFQ - APM Riesgo y Emergenc...

Información general

Dirección de Envío

Creado por Alvaro Fernando Ledesma Dulce**Solicitado por** Alvaro Fernando Ledesma Dulce (cambio)**Entidad** INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y
CARCELARIO (INPEC)**Datos adjuntos**

CDP.pdf

ESTUDIO_PREVIO_-_ACUERDO_MAR...

GUANTES_DE_NITRILO.xlsm

N.I.T. 800215546

*** Necesidad del bien o servicio** CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS
PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN
DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS*** Destinación del gasto** Funcionamiento*** Origen de los recursos** Pto. Nacional/Territorial**Asociado al Acuerdo de Paz** No*** Supervisor de la Orden de Compra** coordinador (a) del Grupo Seguridad y Salud en el
Trabajo*** Correo electrónico del supervisor** mariafernanda.diaz@inpec.gov.co*** Teléfono del supervisor** 3142389051*** Vencimiento de la Orden de Compra** 15/12/23**Especificaciones adicionales de entrega** Ninguno**Gravámenes adicionales** Ninguno**Integración con SIIF** Sí**Código Unidad / Subunidad Ejecutora** 12-08-00-000**Acepto términos y condiciones** Sí

Artículos del carro

Avanzado

Buscar

Ordenar por... - Número de línea: 1

Presupuesto

- 1 ate01C4S3-013GUANTES DE NITRILO / CAJA X 50
UNIDADES
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

2.673.370,96 COP
92 x 29.058,38 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-17023

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Ayudas Humanitarias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Período Ninguno

Agregar etiqueta

- 2 ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

156.915,27 COP
1 x 156.915,27 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-17023

Mercancia	Términos de pago	Términos de envío
Ayudas Humanitarias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Período Ninguno

Agregar etiqueta

- 3 ate01--IVA
JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

0,00 COP
1 x 0,00 / Unidad

Instit Nacional Penitenciario y Carcela
rio-INPEC
INPEC
CDP-17023

Mercancía	Términos de pago	Términos de envío
Ayudas Humanitarias	Según el acuerdo marco	Según el acuerdo marco

Período Ninguno

Agregar etiqueta

Por página 15 | 45

Total 2.830.286,23 COP

Aprobadores



Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres PIF 4Coupa

Jacqueline Torres

aprobado el 28/04/23 a las 14:08

0 4 5

Se aprueba adquisicion

PIF4Cupa

aprobado el 26/04/23 a las 14:05

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

8

8

información general Líneas Comentarios (2) Historial

Colombia Compra Eficiente

Orden de compra 108652

045

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	28/04/23
Fecha de revisión	28/04/23
Solicitud núm.	108243
Solicitante	Alvaro Fernando Ledesma Dulce
Enviar al usuario	Alvaro Fernando Ledesma Dulce
Entidad	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno
Justificación	CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS
Instrumento de Agregación de Demanda	Atencion a Emergencias
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Supervisor de la Orden de Compra	coordinador (a) del Grupo Seguridad y Salud en el Trabajo
Telefono Supervisor	3142389051
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	15/12/23
Especificaciones adicionales de Entrega	Ninguno
Gravámenes adicionales	Ninguno
N.I.T.	800215546
Datos adjuntos	CDP.pdf ESTUDIO_PREVIO_-_ACUERDO_MAR... GUANTES_DE_NITRILO.xlsm

Envío

Dirección CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte
3166254224
000 Bogota
Colombia
A la atención de: MARIA FERNANDA DIAZ
VILLABONA

Términos Según el acuerdo marco

Proveedor

Nombre JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

Dirección principal CALLE 13 # 11 - 67
VALLEDUPAR , CESAR 200001
Colombia

Teléfono (del trabajo) ++57 3203796831

Teléfono (celular) ++57 3162244653

Se abrió el mensaje de correo electrónico. No

Método de transmisión Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

		Avanzado	Buscar	Ordenar por...	Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01C4S3-013GUANTES DE NITRILO / CAJA X 50 UNIDADES	92	Unidad	29.058,38 COP	2.673.370.96 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

Información general

Líneas

Comentarios (2)

Historial

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Ayudas Humanitarias	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Periodo		
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC			
INPEC			
CDP-17023			

2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01Servicio de distribucion Region	1	Unidad	156.915,27 COP	156.915,27 COP
		Resto del pais				
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Ayudas Humanitarias	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Periodo		
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC			
INPEC			
CDP-17023			

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ate01--IVA	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	

Número de pieza	Mercancía	Nombre del fabricante	Número de pieza del fabricante
Ninguno	Ayudas Humanitarias	Ninguno	Ninguno
Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
No	0 (cambio)		
Cuenta	Periodo		
Instit Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC			
INPEC			
CDP-17023			

Información general Líneas Comentarios (2) Historial

2 Comentarios

Silenciar comentarios

Participantes: Jacqueline Torres PIF 4Coupa

Jacqueline Torres

aprobado el 28/04/23 a las 14:08 para Solicitud #186243

Se aprueba adquisicion

PIF4Coupa

aprobado el 28/04/23 a las 14:05 para Solicitud #186243

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada



Historial

Historial de integración

Business Spend Management • Accesibilidad





Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

N.I.T. 800215546

ORDEN DE COMPRA

045

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S ✓
 N.I.T. 900353659
 CALLE 13 # 11 - 67
 VALLEDUPAR, CESAR
 Atte: MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
 admongeneral@jmgrupoempresarial.com
 Teléfono: ++57 3203796831

Número de Orden 108652
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Atención a Emergencias**
 Fecha de Emisión 28/04/23
 Fecha de Vencimiento 15/12/23
 Comprador **Alvaro Fernando Ledesma Dulce**
 Ordenador del gasto **PIF 4Coupa**
 Supervisor **coordinador (a) del Grupo**
Seguridad y Salud en el Trabajo
 Teléfono 3142389051
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **CONTRATAR ADQUISICIÓN DE**
ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y
MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS

Enviar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
 CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte
 3166254224
 Bogota,
 Atte: MARIA FERNANDA DIAZ

Facturar a

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
 CALLE 12 N° 27-29 Barrio Ricaurte
 3166254224
 Bogota,
 Atte: Alvaro Fernando Ledesma

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17023	ate01C4S3-013GUANTES DE NITRILO / CAJA X 50 UNIDADES	92.0	Unidad	29.058,38	2.673.370,96
2	CDP 17023	ate01Servicio de distribucion Region Resto del pais	1.0	Unidad	156.915,27	156.915,27
3	CDP 17023	ate01--IVA	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.830.286,23 COP

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

36. Nombre comercial

JM INGENIERIA Y ARQUITECTURA-SUMINISTRO MANTENIMIENTO Y REPARACION

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

Valledupar

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO

42. Correo electrónico

facturacion@jmgrupoempresarial.com

43. Código postal

2 0 0 0 0 2

44. Teléfono 1

5 8 0 3 1 0 8

45. Teléfono 2

3 5 0 7 1 0 6 7 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 4 2 2

Actividad secundaria

48. Código

7 9 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 0 0 4 2 2

Otras actividades

50. Código

4 7 7 3

1 2

4 2 9 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

5

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Impuesto sobre las ventas - IVA

Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 11 - 17 / 11 : 50: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACONCHA DE GOMEZ MARIA TERESA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1 1
73. Fecha	2 0 1 0 0 4 2 2	2 0 1 7 0 6 0 4
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 0 0 4 2 6	2 0 1 9 0 6 1 2
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 9 4 7 9 1	9 4 7 7 9 1
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	3 9	3 9

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 5 3 6 5 9

2

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 8 0 2 0 2

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

4 0 9 1 3 0 1 2

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ACONCHA

105. Segundo apellido

DE GOMEZ

106. Primer nombre

MARIA

107. Otros nombres

TERESA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 1 7 0 5 1 1

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan

1 3

101. Número de identificación

4 9 7 9 1 7 6 7

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

GOMEZ

105. Segundo apellido

ACONCHA

106. Primer nombre

ERIKA

107. Otros nombres

MILENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 7 0 2 0 4 4 7		4 3 7 3 2 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	RUBIO	NAVARRO	RAFAEL	ENRIQUE
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 7 0 1			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 7 1 3 1 1 6		5 4 8 1 7 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	BARROS	CUETO	ARNOVIS	
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 5 0 5			

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 6 Hoja 6

4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento 5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento JM INGENIERÍA & ARQUITECTURA	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CL 13 N 11 67	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 3 8 1 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 2 0 8
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1
162. Nombre del establecimiento SUMINISTROS MANTENIMIENTOS & REPARACIONES DEL CARIBE	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio El Paso 2 5 0
165. Dirección CL 13 11 67 LC 102 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 1 3 5 6 6 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 4 1 3
168. Teléfono 3 5 0 7 1 0 6 7 3 1	169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Organización de convenciones y eventos comerciales 8 2 3 0
162. Nombre del establecimiento: JM TOURS COLOMBIA	
163. Departamento esar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CR 13 11 67 LC 101 BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 1 3 9 5 9 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 6 0 9 2 6
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14747544181



(415)7707212489984(8020) 000001474754418 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 3 5 3 6 5 9

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento LA KOMARK RESTOBAR	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CL 13 11 67 LC A ESQ BRR OBRERO	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 0 5 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 4 2 6
168. Teléfono 3 0 0 5 7 0 6 0 6 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimient 5 6 3 0
162. Nombre del establecimiento MATEA RESTOBAR	
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar 0 0 1
165. Dirección CL 14 7 95 BRR CAÑAHUATE	
166. Número de matrícula mercantil 1 6 2 4 0 5	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 9 0 5 1 4
168. Teléfono 3 0 0 3 6 3 3 8 7 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

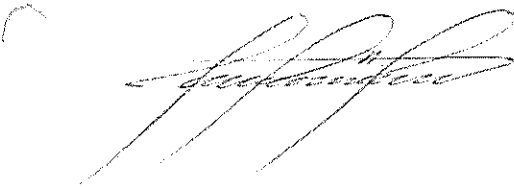
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa JM GRUPO EMPRESARIAL SAS identificado(a) con NIT 9003536592 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 863111076 desde 13 de febrero de 2017, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 28 de diciembre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL: ANTIGUO COUNTRY			COD. SUC: 21		NO. PÓLIZA: 21-46-101068347		ANEXO: 0	
FECHA EXPEDICIÓN:			VIGENCIA DESDE:			A LAS:		VIGENCIA HASTA:		A LAS:	
DÍA:	MES:	AÑO:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	DÍA:	MES:	AÑO:	HORAS:	
12	05	2023	28	04	2023	00:00	15	06	2024	23:59	TIPO MOVIMIENTO: EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: JM GRUPO EMPRESARIAL SAS	IDENTIFICACIÓN: NIT.: 900.353.659-2
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 11 - 67 LOCAL 102	CIUDAD: VALLEDUPAR - CESAR
TELÉFONO: 5803108	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO	
ASEGURADO/BENEFICIARIO: INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	IDENTIFICACIÓN: NIT.: 800.215.546-5
DIRECCIÓN: CL 26 NRO. 27 - 48	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. - DISTRITO CAPITAL
TELÉFONO: 7219618	

OBJETO DEL SEGURO
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 108652 DE 2023 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.

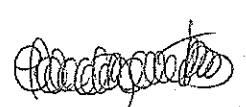
AMPAROS			
RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES			
AMPAROS:	VIGENCIA DESDE:	VIGENCIA HASTA:	SUMA ASEG/ACTUAL:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2023	15/06/2024	\$ 283,028.70
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	28/04/2023	15/06/2024	\$ 283,028.70
ACLARACIONES:			

VALOR PRIMA NETA:	GATOS EXPEDICIÓN:	IVA:	TOTAL A PAGAR:	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO:
\$ 40,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,120.00	\$ 57,120.00	\$ 566,057.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE:	CLAVE:	% PART:	NOMBRE COMPAÑÍA:	% PART:	VALOR ASEGURADO:
MANCHEGO ALVAREZ SEGUR	143680	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

PARA EFECTO DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELÉFONO: 4590601 - BOGOTÁ, D.C.



MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ

Firmado digitalmente por MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Fecha: 2023.05.12 11:26:41 -05'00'

21-46-101068347

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela Zarante - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTIAS

Que de conformidad a las facultades establecidas mediante el Decreto No 4151 del 2011, en concordancia con la Resolución 000243 del 17 de enero de 2020, Art 68, Art 23 de la Ley 1150 del 2007, Decreto 1082 de 2015, Art 2.2.1.2.3.1.1, y en cumplimiento de la cláusula 18.2 del Acuerdo Marco de Precio CCE-197-AMP-2021 se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones de la **ORDEN DE COMPRA 108652 - CONTRATO No. 045 de 2023**, así:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S		NIT.: 900.353.659-2	
OBJETO: CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS			
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-46-101068347 ANEXO: 0		FECHA DE EXPEDICION: 12/05/2023	
ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S. A		VIGENCIA	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 283.028,70	28/04/2023	15/06/2024
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 283.028,70	28/04/2023	15/06/2024

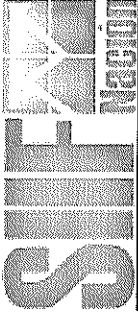
La póliza allegada a esta Subdirección, cuenta con las condiciones generales y particulares que acreditan su eficacia jurídica según las prescripciones legales, por lo que es procedente impartirle **APROBACION A LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO** de las obligaciones del mencionado contrato.

Se expide la presente acta a los 12 días del mes de mayo de 2023.


ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos

Elabora: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema

MHmbaraga
12-08-00-000
11/05/2023 12:00:00 a. m.

MARIA BARRAGAN OVIEDO
INPEC-GESTION GENERAL

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 17023 de fecha 2023-02-14. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	537023	Fecha Registro:	2023-05-11	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		
Valor Inicial:	2.830.286,23	Valor Total Operaciones:	0,00	Tipo de Moneda:	COP-Pesos
				Valor Actual:	2.830.286,23
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Obligar:	2.830.286,23

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900353659	Razón Social:	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	863111076	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ S. A.	Cuenta Bancaria:	

Identificación:	77192494	Nombre:	ARIEL COHEN RIVERA	Cargo:	DIRECTOR GESTION CORPORATIVA
					DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	45 OC 108652	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2023-05-11
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	--	---------	--------------	-------	--	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
12-08-00-000 INPEC-GESTION GENERAL	A-02-02-01-002-007 ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE	Nación	10	CSF		2.830.286,23	0,00		
						2.830.286,23	0,00	2.830.286,23	2.830.286,23

Objeto:	GTO 45 DEL 2023 OC 108652 CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION PREVENCIÓN MITIGACION Y RIESGO DE EMERGENCIAS - GUANTES DE NITRILCAJA X50U BSITEM 230 Y SERVICIO DE DISTRIBUCION
---------	---

PLAN DE PAGOS				
DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	LINEA DE PAGO
12-08-00-000	INPEC-GESTION GENERAL	1-2	2023-05-11	
		ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2.830.286,23	NINGUNO

Nilsen
NILSEN BARRAGAN MOLINA
COORDINADORA PRESUPUESTO

8520-SUGEC-

Bogotá,

Señor (a)
Coordinador (a) Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC
Bogotá

INPEC 26-05-2023 16:14
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0110716 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85201 - GRUPO DE CONTRATACION / OSCAR ALEXANDER MORANTES SANCHEZ
DESTINO 85108 - GRUPO DE SALUD OCUPACIONAL GROSA / MARIA FERNANDA DIAZ VILLABONA
ASUNTO NOTIFICACION
OBS

2023IE0110716



Asunto: Notificación Supervisión – Orden de Compra 108652 - Contrato 045 de 2023

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que, ha sido designado como supervisor (a) del siguiente contrato, convenio u orden de compra:

Orden de Compra 108652 - Contrato 045 de 2023 suscrito con **JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.** y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, cuyo objeto es: **“CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCION, PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS.”.**

Obligaciones del Supervisor para supervisión del contrato, convenio u órdenes de compra: **1.** Realizar el seguimiento y control técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **2.** Verificar y procurar que EL CONTRATISTA cumpla con el objeto, alcance, obligaciones y calidad de los bienes y/o servicios contratados, así como con las especificaciones ofrecidas en la propuesta presentada y aceptada por EL INPEC y derivadas del contrato, convenio o del Acuerdo Marco de Precios; **3.** Suscribir los documentos y actas a que haya lugar durante y con posterioridad a la ejecución del contrato, convenio u Orden de Compra; **4.** Hacer al CONTRATISTA los requerimientos escritos que sean necesarios para que éste cumpla el objeto y las obligaciones derivadas del contrato, convenio u Orden de Compra; **5.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo de la ejecución del contrato, convenio u orden de compra en las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes. **6.** Formular al CONTRATISTA las observaciones e instrucciones que estime procedentes para el desarrollo y ejecución del contrato, convenio u orden de compra; **7.** En caso de retraso o incumplimiento del CONTRATISTA, elaborar oportunamente un informe al Ordenador del Gasto en el cual se deje en conocimiento la situación, debidamente sustentada; **8.** Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o al área de contratación, en forma permanente y a medida que avance la ejecución del contrato, toda la información y documentos que surjan en desarrollo del mismo, para efectos de mantener actualizada el respectivo expediente contractual.; **9.** Estudiar las situaciones particulares e imprevistas que se presenten en desarrollo del contrato, convenio u orden de compra, conceptuar sobre su desarrollo general y los requerimientos para su mejor ejecución, manteniendo siempre el equilibrio contractual; **10.** Certificar el cumplimiento de las actividades a cargo de EL CONTRATISTA. Dicha certificación, será requisito previo, para cada uno de los pagos que deba realizar EL INPEC. **11.** Solicitar mediante documento de justificación la suspensión, modificación, terminación y/o cualquier otro trámite de tipo contractual, con mínimo cinco (5) días hábiles anteriores a la fecha en que se requiera perfeccionar los actos mencionados, junto con los soportes que deben ser radicados ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente; **12.** Elaborar los informes mensuales de supervisión y radicarlos en original ante la secretaria de la Subdirección de Gestión Contractual o el área de contratación respectivamente, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles, independientemente de la fecha de inicio del contrato, convenio y/o orden de Compra; **13.** Elaborar la certificación de cumplimiento con la respectiva constancia de haber verificado que el CONTRATISTA ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social, así como los aportes correspondientes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar de acuerdo con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes; **14.** Remitir oportunamente a la Dirección de Gestión Corporativa – Grupo Tesorería y/o quien haga de

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: calle 26 #27-48

Conmutador: 2347474 Ext. 1316

Subdirección.contractual@inpec.gov.co

Página 1 de 2

Código: PA-DO-G01-F02

sus veces en la Direcciones Regionales, establecimientos penitenciarios y escuelas de formación los documentos necesarios revisados y aprobados para efectuar el pago al CONTRATISTA; 15. Solicitar aclaraciones, adiciones, modificaciones o complementos al contenido de los informes presentados por EL CONTRATISTA, o de aquellos que específicamente requiera el INPEC, siempre y cuando se estime su conveniencia y necesidad, propendiendo por el cumplimiento a cabalidad del objeto contratado; 16. Recibir la correspondencia del CONTRATISTA y hacer las observaciones que estime convenientes; 17. Consultar la documentación disponible en la carpeta del contrato, convenio u orden de compra que reposa en el Grupo y/o área de Contratación, a efectos de conocer el alcance del objeto contractual y las obligaciones del contratista verificando los requerimientos de la entidad y los ofrecimientos hechos por el contratista durante la etapa de selección del mismo; 18. Prestar apoyo al CONTRATISTA orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del INPEC 19. Presentar los informes sobre situaciones que puedan afectar el equilibrio económico y financiero del contrato, convenio u órdenes de compra; 20. Informar oportunamente al Grupo de contratación y/o área de contratación, las inhabilidades o incompatibilidades del contratista de las que llegue a tener conocimiento, sobrevinientes o no, atendiendo lo establecido en artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas existentes aplicables a este numeral; 21. Recibir y legalizar, en caso de requerirse, los bienes objeto del contrato, convenio u órdenes de compra, de acuerdo con el procedimiento establecido por Grupo de Manejo de Bienes Muebles ; 22. Una vez finalizado el plazo de ejecución, entregar a la Subdirección de Gestión Contractual y/o área de contratación, un informe final de supervisión en el que se evidencie la ejecución contractual y documentos necesarios para adelantar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra (En caso de que se requiera); 23. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato que haya soportado su gestión; 24. Solicitar la liquidación del contrato, convenio u orden de compra, dentro de los veinte (20) primeros días hábiles siguientes a la terminación del mismo, adjuntando los soportes correspondientes; 25. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 de la Ley 1757 de 2015 en lo referido a rendir los informes al grupo de auditoría ciudadana (En caso de que se requiera); 26. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la supervisión del contrato, convenio u orden de compra, de acuerdo a la naturaleza del mismo, las contempladas en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y las establecidas en el Procedimiento de Supervisión e Interventoría de la Entidad. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El supervisor será el responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011 y cumplirá sus obligaciones, facultades y deberes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011.

Cordialmente


ROSA EMIRA MADERA SANCHEZ
Subdirectora de Gestión Contractual

Reviso: Álvaro Fernando Ledesma Dulce – Coordinador Grupo de Contratos

Elabora: Oscar Alexander Morantes Sánchez- Profesional Especializado- Subdirección De Gestión Contractual

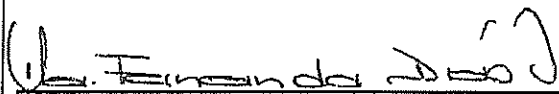


ACTA DE INICIO

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo el día 29 de mayo de 2023, se reunieron MARÍA FERNANDA DÍAZ VILLABONA, identificada con C.C. 52.008.602 – Supervisora del Contrato 045 de 2023 O.C. 108652 y MARÍA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ – Representante Legal de JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. identificados con NIT 900.353.659-2, para dar inicio al Contrato No. 045 de 2023, cuyo objeto es "CONTRATAR ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DE EMERGENCIAS".

Acta de inicio dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2023.

Supervisor



MARÍA FERNANDA DÍAZ VILLABONA
Coordinadora Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo

Contratista



MARIA TERESA ACONCHA DE GOMEZ
Representante Legal JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.
NIT 900.353.659-2

Elaboró: ING. JEFFERSON LIZCANO MALDONADO – Profesional Externo GUSST

